



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros —: De años anteriores: 2,50 euros	INSERCIONES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2004	Viernes 23 de julio	Número 139

INDICE

DIPUTACION PROVINCIAL

Agricultura, Ganadería, Montes y Medio Ambiente. *Convocatoria de subvenciones para promocionar Productos Alimenticios de Calidad.* Pág. 2.

Convenio Marco de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Burgos y las Entidades Locales de la provincia de Burgos con población inferior a 20.000 habitantes, para el establecimiento de un servicio de recogida de animales de compañía abandonados. Págs. 3 y 4.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

— JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

De Miranda de Ebro núm. 1. 143/2004. Pág. 4.

De Lerma núm. 1. 142/2004. Págs. 4 y 5.

ANUNCIOS OFICIALES

— JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

Consejería de Medio Ambiente. Servicio Territorial de Burgos. *Cambio de titular del coto privado de caza BU-10.298 del término municipal de Villadiago, Icedo.* Pág. 5.

ANUNCIOS URGENTES

— AYUNTAMIENTOS.

Quintanilla Vivar. *Aprobación de las Normas Urbanísticas Municipales.* Págs. 5 y siguientes.

Burgos. Secretaría General. Pág. 36.

Burgos. Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras. Pág. 36.

Miranda de Ebro. Págs. 36 y 37.

Melgar de Fernamental. *Ordenanza general de concesión de subvenciones.* Págs. 37 y 38.

Ordenanza de limpieza viaria. Págs. 38 y siguientes.

Berberana. Pág. 40.

Espinosa de Cervera. *Subasta pública para el arrendamiento del coto de caza BU-10.497.* Pág. 40.

— JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Págs. 33 y 34.

— MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Págs. 34 y 35.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Alava. Págs. 35 y 36.

DIPUTACION PROVINCIAL

Servicio de Vías y Obras. Pág. 40.